

AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 CORTS VALENCIANES	Corts Valencianes
	REGISTRE EIXIDA
	04/07/2022 12:12
	X020341



CORTS VALENCIANES

INFORME DE CONTROL FINANCIERO

“AGÈNCIA VALENCIANA ANTIFRAU”



Informe de control financiero permanente

Ejercicio 2021 – Segundo Semestre

AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 CORTS VALENCIANES	Corts Valencianes
	REGISTRE EIXIDA
	04/07/2022 12:12
	X020341



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN. ALCANCE DEL TRABAJO	3
2.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD	3
2.1.- En materia de gestión de personal: Altas y bajas	3
3.- CONTROL FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES	3
3.1.- Principales magnitudes económicas del ejercicio 2021	3
3.2.- Importancia relativa	5
3.3.- Desarrollo del trabajo y resultado de los procedimientos	6
4.- CONCLUSIONES	8

AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

Corts Valencianes
REGISTRE EIXIDA
04/07/2022 12:12
X020341



CORTS VALENCIANES

1.- INTRODUCCIÓN. ALCANCE DEL TRABAJO

Las actuaciones de control han comprendido el control financiero y de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2021 correspondiente a la entidad **Agència de Prevenció y Lluita contra el Fraud y la Corrupció de la Comunitat Valenciana** (en adelante, la Agencia o la AVF); los objetivos y el alcance del trabajo permiten obtener evidencia suficiente y pertinente con el fin de fundamentar la opinión emitida en el presente informe. El trabajo ha sido llevado a cabo siguiendo las Normas Técnicas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado.

En fecha 1 de diciembre de 2021 emitimos nuestro informe de legalidad realizado sobre el primer semestre del ejercicio 2021 y cuyas conclusiones no reproducimos en el presente informe.

A continuación, presentamos las conclusiones alcanzadas en el trabajo realizado sobre el segundo semestre de 2021, en la realización de la auditoría financiera de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.- CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

2.1.- En materia de gestión de personal: Altas y bajas

a) La selección de la muestra analizada se ha realizado siguiendo los criterios dictados por la propia IGLCV en base a la información certificada por la Agencia y ha sido la siguiente:

N.º Puesto	Denominación del puesto	Fecha cese	Fecha Alta
23	Técnico/a Superior Gestión Administrativa	14-11-2021	
13	Jefe/a Unidad de Gestión Económica	12-12-2021	
9	Jefe/a de Servicio de Sistemas de Información		01-08-2021

b) Del trabajo realizado sobre la muestra analizada se comprueba su adecuación a la legalidad.

3.- CONTROL FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES

De forma previa debe hacerse constar que no hemos recibido las cuentas anuales formuladas del ejercicio 2021 basando nuestras conclusiones en los estados financieros que, de forma parcial, se han remitido a esta Intervención.

3.1.- Principales magnitudes económicas del ejercicio 2021

A continuación, se muestran las principales magnitudes económicas del ejercicio 2021, según los estados financieros recibidos:

AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 Corts Valencianes
REGISTRE EIXIDA
04/07/2022 12:12
X020341



CORTS VALENCIANES

Balance de Situación

Activo	2021	2020	Pasivo	2021	2020
Activo no corriente	208.272	262.973	Patrimonio neto	1.563.139	4.011.846
INMOVILIZADO INTANGIBLE	25.362	32.795	PATRIMONIO APORTADO	-	-
INMOVILIZADO MATERIAL	182.910	230.178	PATRIMONIO GENERADO	1.563.139	4.011.846
INVERSIONES FINANCIERAS A LP CON ENTIDADES DE GRUPO	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	4.011.846	2.325.771
INVERSIONES FINANCIERAS A LP	-	-	Resultado del ejercicio	- 2.448.707	1.686.075
			SUBVENCIONES RECIBIDAS PDTES DE IMPUTAR A RDO	-	-
Activo corriente	1.618.016	4.062.253	Pasivo no corriente	-	-
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	-	2.818.289	PROVISIONES A LP	-	-
Deudores por operaciones de gestión	-	2.818.289	Pasivo corriente	263.149	313.381
Otras cuentas a cobrar	-	-	PROVISIONES A CP	-	-
Administraciones públicas	-	-	DEUDAS A CP	3.714	32.299
Deudores por administración de recursos por cuenta de otros	-	-	DEUDAS CON ENTIDADES GRUPO A CP	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-	-	ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CP	259.435	281.082
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	7.287	6.435	Acreeedores por operaciones de gestión	65.994	76.561
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.610.728	1.237.530	Otras cuentas a pagar	-	-
Otros ativos líquidos equivalentes	-	-	Administraciones públicas	193.440	204.521
Tesorería	1.610.728	1.237.530	Acreeedores por administración ROE	-	-
TOTAL ACTIVO	1.826.288	4.325.227	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.826.288	4.325.227

Cuenta de Resultado económico-patrimonial

<u>CUENTA DE RESULTADOS</u>	2021	2020
INGRESOS TRIBUTARIO Y URBANÍSTICOS	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	4.424.340	4.469.880
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	150	-
EXCESO DE PROVISIONES	-	-
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	4.424.490	4.469.880
GASTOS DE PERSONAL	- 2.645.169	- 2.358.006
Sueldos y salarios	- 2.206.986	- 1.936.364
Cargas sociales	- 438.183	- 421.642
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS	- 3.787.793	-
OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	- 365.091	- 362.403
Suministros y servicios exteriores	- 365.091	- 362.403
Tributos	-	-
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 75.161	- 63.396
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	- 6.873.215	- 2.783.805
RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	- 2.448.725	1.686.075
DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO	18	-
Bajas y enajenaciones	18	-
RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	- 2.448.707	1.686.075
INGRESOS FINANCIEROS	-	-
GASTOS FINANCIEROS	-	-
DETERIORO DE VALOR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	-	-
De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Otros	-	-
Subvenciones para el financiamiento de operaciones financieras	-	-
RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	- 2.448.707	1.686.075





CORTS VALENCIANES

Ejecución del Presupuesto

Capítulo		2021	%	2020	%	Var %
Derechos Reconocidos Netos						
3	Tasas y otros ingresos	168	0,0%		0,0%	n.a.
4	Transferencias corrientes	4.224.450	95,5%	4.227.430	94,6%	(0,1%)
5	Ingresos patrimoniales		0,0%	0	0,0%	n.a.
6	Enajenación de inversiones		0,0%	0	0,0%	n.a.
7	Transferencias de capital	199.890	4,5%	242.450	5,4%	(17,6%)
	TOTAL	4.424.508	100,0%	4.469.880	100,0%	(1,0%)
<hr/>						
Capítulo		2021	%	2020	%	
Obligaciones Reconocidas Netas						
1	Gastos de personal	2.642.988	38,8%	2.338.519	85,5%	13,02%
2	Gastos de funcionamiento	363.648	5,3%	340.807	12,5%	6,7%
3	Gastos financieros	0	0,0%	0	0,0%	n.a.
4	Transferencias corrientes	3.787.793	55,6%	0	0,0%	n.a.
6	Inversiones Reales	22.398	0,3%	56.697	2,1%	(60,5%)
8	Pasivos Financieros	0	0,0%	0	0,0%	n.a.
9	Activos Financieros	0	0,0%	0	0,0%	n.a.
	TOTAL	6.816.827	100,0%	2.736.022	100,0%	149,2%
	Superávit (Déficit) del ejercicio	-2.392.319		1.733.858		(238,0%)

RESULTADO PRESUPUESTARIO (Euros)

Total Derechos Reconocidos Netos	4.424.508	4.469.880
Total Obligaciones Reconocidas Netas	-6.816.827	-2.736.022
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJER	-2.392.319	1.733.858

AJUSTES

Créditos gastados con remanente de tesorería	3.773.793	0
Desviaciones negativas de financiación	0	0
Desviaciones positivas de financiación	0	0
Resultado presupuestario ajustado	1.381.474	1.733.858

Hemos planificado nuestro trabajo en base a una revisión analítica de los estados anteriores [I-100].

3.2.- Importancia relativa

Hemos estimado la cifra de importancia relativa mediante la aplicación de la Norma Técnica sobre evaluación de la Importancia Relativa de las auditorías de cuentas realizadas por la IGAE:

NTA-SP

Se tomará el menor de (0,55% Obligaciones + 0,45% Activo) ó (3% Obligaciones) ó (0,75% Activo)

0,75% Activo		13.697
3% Gastos	El menor de: ORN= 6.816.827 y de Gastos= 6.873.197	204.505
0,45% Activo + 0,55% Obligaciones o gastos		45.711
Importe de IR (mínimo de los anteriores)		13.697
Factores cualitativos correctores de la materialidad inicial:		
Naturaleza de la entidad	Organismo autónomo	19%
Control Interno	Bueno (bueno-normal-bajo)	1%
Importe de IR corregida para emisión de informe bajo NT Auditoría Pública		10.958

Cabe recordar que dicho importe se halla sujeto a modificaciones en función de los hallazgos detectados en el transcurso del trabajo. En este sentido, los incumplimientos de legalidad han sido valorados, en su caso, desde un punto de vista técnico, y no puramente cuantitativo, teniendo en cuenta su relevancia en la normativa vigente, por lo que la materialidad no se ha aplicado a estos supuestos.



AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 CORTS VALENCIANES	Corts Valencianes
	REGISTRE EIXIDA
	04/07/2022 12:12
	X020341



CORTS VALENCIANES

3.3.- desarrollo del trabajo y resultado de los procedimientos

3.3.1.- Área general

Hemos preparado las hojas sumarias con las cuentas anuales de 2021 y las hemos trazado con los papeles de trabajo [I-100], además hemos verificado las operaciones aritméticas y la coherencia de los datos que se incluyen.

Dado que no hemos recibido las cuentas anuales formuladas de la AVF del ejercicio 2021, no hemos podido revisar el contenido de estas -incluida la información desglosada en la memoria-, para valorar si existe alguna falta de información significativa que tenga que ser mencionada expresamente como incumplimiento.

Llamamos la atención sobre el hecho de que la Agencia hasta 2022 (DA primera Ley 8/2021 PGV para 2022) no podía incorporar los remanentes de crédito al ejercicio siguiente por carecer de la habilitación legal que en este sentido sí se otorgaba a otras entidades adscritas a Les Corts. La no incorporación de remanentes de crédito por parte de la Entidad tenía el efecto de que su remanente de tesorería no se encontraba afectado a la financiación de ningún gasto, lo que unido al hecho de que la Entidad no se encuentre en ningún supuesto de los previstos en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, determinaba que la totalidad de su remanente de tesorería debía ser liquidado o devuelto al Consell de la Generalitat.

Así, por esta Intervención se comprobó en ejercicios anteriores que la Entidad no había procedido a liquidar con el Consell de la Generalitat el importe del remanente de tesorería no afectado correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, lo cual se ha llevado a efecto durante el ejercicio 2021. De acuerdo con el criterio de esta Intervención, en 2021, una vez dictado el correspondiente acto de reconocimiento del gasto presupuestario, se ha realizado el asiento de cargo del gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial con abono a una cuenta de pasivo del balance por un importe de 3.787.793,15 euros correspondiente al remanente de tesorería reintegrable a la Generalitat de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, que ha sido abonado a la Generalitat en fecha 28 de diciembre de 2021. [I-106].

A efectos comparativos del ejercicio 2021 con las cifras del ejercicio anterior 2020 hay que tener en cuenta el expresado reintegro en todas las citadas partidas de las cuentas anuales.

Finalmente, cabe reseñar la novedad contenida en la Ley 8/2021 de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, disposición adicional primera que en apartado 1 incluye a la Agencia entre las entidades que pueden incorporar los remanentes de presupuestos anteriores a los mismos capítulos presupuestarios en que estén consignados el 2021, y que en su apartado 3 establece que con anterioridad al 30 de marzo de 2022, tienen que reintegrar a la Generalitat la totalidad de los remanentes de tesorería, excepto aquellos que quedan vinculados por la aplicación de lo previsto en el apartado 1.

3.3.2.- Área de gastos de personal

Hemos realizado de forma satisfactoria los siguientes cuadros [II-1-300, IV-100]:

- Cuadre del resumen de nóminas del ejercicio con el correspondiente modelo 190 de retenciones de IRPF.



AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 CORTS VALENCIANES	Corts Valencianes REGISTRE EIXIDA 04/07/2022 12:12 X020341
---	---



CORTS VALENCIANES

- Cuadre del resumen de nóminas del ejercicio con el gasto de sueldos y salarios contabilizado en la cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Cuadre de las obligaciones reconocidas netas de retribuciones al personal del capítulo 1 del presupuesto con el gasto de sueldos y salarios contabilizado en la cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Cuadre de los modelos 111 periódicos de ingreso de retenciones de IRPF con el modelo 190 resumen anual, y verificado su pago.
- Cuadre del importe de los Recibos de Liquidación de Cotizaciones (RLC) del ejercicio con las obligaciones reconocidas netas de cuotas sociales del capítulo 1 del presupuesto, y verificado su pago.
- Cuadre de las obligaciones reconocidas netas de cuotas sociales del capítulo 1 del presupuesto con el gasto de cargas sociales contabilizado en la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Hemos revisado la razonabilidad de la provisión, contabilizada a 31 de diciembre de 2021, por el sexto devengado -correspondiente al mes de diciembre de 2021- de la paga extraordinaria de verano de 2022. El importe de la provisión está sobrevalorado en un importe no significativo al comparar el resultado de la Agencia con la estimación que hemos realizado en base al importe de la paga extraordinaria de navidad de 2021. [II-1-400].

3.3.3.- Área de acreedores y aprovisionamientos – gastos en bienes corrientes

Hemos realizado satisfactoriamente el cuadro de las obligaciones pendientes de pago en la liquidación del presupuesto con el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2021 [I-103]. Además, hemos realizado satisfactoriamente el cuadro entre el mayor presupuestario y la liquidación del presupuesto de gastos [II-305].

Hemos trazado satisfactoriamente los acreedores por conceptos no presupuestarios con la documentación soporte de estos -impuestos fundamentalmente- y su pago, en su caso, y con el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2021 [I-105, IV-100].

Hemos realizado una revisión analítica de la naturaleza de los gastos más significativos en aprovisionamientos (cuenta del resultado económico-patrimonial) – gastos en bienes corrientes (presupuesto de gastos capítulo 2), apoyada en la auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación administrativa –LCSP–, y de las variaciones más significativas experimentadas con respecto al ejercicio anterior [I-101].

Hemos realizado una revisión de las cuentas de mayor de gastos del ejercicio 2021, de la composición de la cuenta 413 y de las cuentas de mayor de gastos del ejercicio 2022, analizado la existencia de gastos devengados no contabilizados a 31 de diciembre de 2021, detectando un exceso de gasto provisionado en la cuenta 413, de Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, por importe de 2.491,15 euros -bimensualidad duplicada de acceso a internet- y un gasto correspondiente al ejercicio anterior 2020 de 1.205,16 euros -servicio de computación en la nube de mes de noviembre de 2020-. [I-400].

3.3.4.- Área de deudores e ingresos

Hemos realizado de forma satisfactoria los siguientes cuadros [III-100]:

- Cuadre del presupuesto definitivo que consta en la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 con importe aprobado en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2021, y con las



AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 CORTS VALENCIANES	Corts Valencianes
	REGISTRE EIXIDA
	04/07/2022 12:12
	X020341



CORTS VALENCIANES

modificaciones del mismo habidas durante el ejercicio.

- Cuadre de los mayores presupuestarios con la liquidación del presupuesto.
- Cuadre del importe de derechos reconocidos por la transferencia de la Generalitat, con los ingresos recibidos de las mensualidades de pagos de la Generalitat y el pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2021, y verificado su cobro en la cuenta bancaria titularidad de la Entidad.

De acuerdo con la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública aplicable a la Entidad, la cuenta 750 "transferencias" debe recoger "los fondos o bienes recibidos por la entidad, sin contraprestación directa por su parte, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas". Así, la AVF ha recogido correctamente tales ingresos en el apartado 2.a.2) de la Cuenta de Resultado económico patrimonial. [III-200].

3.3.5.- Área de tesorería

Hemos obtenido de la Jefe de la Unidad de Gestión Económica de la AVF, certificado de la única cuenta bancaria abierta en entidades financieras y del detalle de su operativa [VI-101].

Hemos obtenido de la entidad financiera, certificado del saldo a 31 de diciembre de 2021 de la citada cuenta bancaria titularidad de la AVF [VI-102] y hemos comprobado, con resultado satisfactorio, que su saldo está conciliado con el saldo contable que se recoge en el epígrafe de tesorería del balance a dicha fecha [VI-100] y el Acta de Arqueo [VI-103].

3.3.6.- Área patrimonial

Hemos obtenido los ficheros auxiliares que contienen el inventario valorado de la Entidad y los hemos cuadrado con la contabilidad, con resultado satisfactorio [VII-100]. Igualmente se ha efectuado un recálculo de las amortizaciones con resultado satisfactorio [VII-101].

Hemos verificado, con resultado satisfactorio, una muestra de altas de inmovilizado comprobando su importe y que se corresponden con elementos activables. [VII-100].

3.3.7.- Área jurídica, provisiones para responsabilidades

Hemos obtenido informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos que confirma la existencia de catorce procedimientos judiciales en los que la AVF es parte demandada y en los que consta la valoración siguiente: "no produciría efectos económicos sobre el patrimonio o presupuesto de la Agencia, salvo los derivados, en su caso, del ingreso o pago de las costas judiciales que se puedan decretar" [I-600], que en un caso han ascendido a 3.820 euros ya abonados en 2021.

4. CONCLUSIONES

La Intervención de Les Corts, conforme al plan anual 2021 de control financiero permanente aprobado por la Mesa de Les Corts el 9 de febrero de 2021, ha realizado el control financiero de la Entidad Agència de Prevenció y Lluita contra el Fraus y la Corrupció de la Comunitat Valenciana.

Se ha comprobado que la Entidad refleja adecuadamente, en todos los aspectos significativos, su situación financiera, patrimonio y resultados a fecha del cierre del ejercicio 2021; todo ello, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Entidad.



AVAF
ENTRADA
04/07/2022 12:19
2022000924

 CORTS VALENCIANES	Corts Valencianes
	REGISTRE EIXIDA
	04/07/2022 12:12
	X020341



CORTS VALENCIANES

El presente informe tiene **carácter definitivo** tras el estudio de las alegaciones formuladas por la entidad al informe provisional formulado por esta Intervención el pasado 28 de junio de 2022.

Dichas alegaciones se incorporan al presente informe como ANEXO I.

Asimismo, se hace constar que la alegación 1ª -relativa a la documentación sobre provisión de un puesto de trabajo- y 3ª -relativa a aportación de documentación justificativa de pagos a la AEAT y a la Seguridad Social- han sido aceptadas e incorporadas al cuerpo del presente informe y la alegación 2ª -relativa a la aprobación de las cuentas anuales- no se ha considerado por entender que no desvirtúa lo indicado en el texto del informe provisional.

En Valencia a 4 de julio de 2022
EL INTERVENTOR DE LES CORTS

ALVARO|
CUADRADO|
|GONZALEZ

Firmado digitalmente
por ALVARO|
CUADRADO|GONZALEZ
Fecha: 2022.07.04
10:16:49 +02'00'

Documento firmado electrónicamente